

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 33325
Nombre: Psicofarmacología
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 4,5
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1319 - Grado en Psicología	Facultat de Psicologia i Logopèdia	4	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1319 - Grado en Psicología	Psicofarmacología	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

RODRIGUEZ ARIAS MARTA

RESUMEN

La asignatura Psicofarmacología es de carácter obligatorio. La asignatura se desarrolla en seis grandes áreas: historia, concepto y metodología de la psicofarmacología, bases biológicas y tratamiento psicofarmacológico de los trastornos del estado de ánimo, de los trastornos de ansiedad, de los trastornos psicóticos, de los trastornos cognitivos y del trastorno por déficit de atención, así como de los trastornos por abuso de sustancias. Está conectada con las asignaturas de Fundamentos de Psicobiología, Psicología Fisiológica I y II y Psicoendocrinología, que proporcionan las base para la comprensión de los conocimientos impartidos en Psicofarmacología.

Por último, las tres optativas del área de conocimiento de Psicobiología también requieren los conocimientos y competencias básicas desarrolladas en Psicofarmacología. Además, en esta asignatura el alumnado adquiere los conocimientos y destrezas que les serán útiles en otras asignaturas del grado de Psicología, porque aporta la base psicofarmacológica útil y necesaria para comprender aspectos del tratamiento de distintos trastornos mentales abordados en otras asignaturas del grado.

Es una asignatura que está claramente conectada con diferentes campos profesionales como la clínica, el desarrollo evolutivo, la intervención social o la actividad investigadora.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Es recomendable que el alumnado posea conocimientos básicos de biología propios del bachillerato de Ciencias de la Salud. Igualmente, debe poseer conocimientos de informática a nivel de usuario. Además, es recomendable tener superada la asignatura de Fundamentos de Psicobiología. Tener conocimientos de las asignaturas Psicología Fisiológica I y II.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1319 - Grado en Psicología

Conocer la metodología empleada para el desarrollo de psicofármacos y la forma de verificar su eficacia terapéutica en la clínica.

Conocer los distintos grupos de psicofármacos y su utilización en los diferentes trastornos mentales.

Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.

Ser capaz de orientar el tratamiento farmacológico de casos clínicos concretos.

Ser capaz de reconocer a qué tipo de psicofármaco pertenece una sustancia concreta.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Historia, concepto y metodología de la psicofarmacología.

En este primer bloque se estudiarán la historia y concepto de la psicofarmacología, la metodología de investigación en psicofarmacología, los conceptos básicos, los neurotransmisores y sus receptores y por último, una introducción a la neurobiología de las enfermedades mentales.



2. Bases biológicas y tratamiento psicofarmacológico de los trastornos del estado de ánimo.

En el segundo bloque, se estudiarán las bases neurobiológicas de la depresión y el trastorno bipolar, los antidepresivos y los principales estabilizadores del estado de ánimo.

3. Bases biológicas y tratamiento psicofarmacológico de los trastornos de ansiedad.

El tercer bloque se centrará en el estudio de las bases neurobiológicas de la ansiedad, el trastorno obsesivo compulsivo y el trastorno de estrés postraumático. En este bloque también se estudiarán las benzodiazepinas y los hipnóticos.

4. Bases biológicas y tratamiento psicofarmacológico de los trastornos psicóticos.

En el cuarto bloque se estudiarán las bases neurobiológicas de la esquizofrenia y de la psicosis en general, así como los antipsicóticos clásicos y atípicos.

5. Bases biológicas y tratamiento psicofarmacológico de los trastornos por abuso de sustancias, cognitivos y del trastorno por déficit de atención.

En este último bloque se estudiarán las bases neurobiológicas de los trastornos por abuso de sustancias y los principales tratamientos farmacológicos disponibles. Finalmente también se estudiarán las bases neurobiológicas del trastorno por déficit de atención y de las demencias revisando su tratamiento farmacológico.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	45,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	2,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	10,00
Estudio y trabajo autónomo	20,00
Preparación de clases	20,00
Preparación de actividades de evaluación	8,50
Resolución de casos prácticos	7,00



METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases magistrales con apoyo de medios audiovisuales.
- Sesiones prácticas dirigidas a aspectos aplicados de la psicofarmacología, como puede ser, manejo del Vademécum, familiarización con fichas técnicas y presentación de fármacos y enfoque de casos clínicos de los diferentes trastornos mentales incluidos en los contenidos de la materia.
- Realización de trabajos prácticos sobre aspectos teóricos y aplicados de la materia.
- Tutorías programadas.

EVALUACIÓN

- 1- Pruebas de rendimiento sobre el nivel de conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumnado, mediante un examen de elección múltiple que constituirá el 80% de la nota final.
- 2- El 20% restante de la nota se valorará mediante una prueba de rendimiento práctico que evaluará la capacidad del alumnado para resolver supuestos y casos prácticos de tratamiento psicofarmacológico, mostrando la adquisición de competencias de conocimiento, comprensión y aplicación de los contenidos de la materia.

Este apartado es recuperable en segunda convocatoria, pudiendo realizar la prueba de rendimiento práctico en la fecha oficial de la misma.

En la segunda convocatoria son recuperables tanto la prueba de rendimiento teórico como la prueba de rendimiento práctico.

Requerimientos mínimos:

Para superar la asignatura, tanto en primera como en segunda convocatoria, es necesario obtener como mínimo un 4 sobre 10 tanto en la prueba de rendimiento teórico como en la prueba de rendimiento práctico, debiendo sumar un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la nota final.

La asignación de matrícula de honor se realizará por estricto orden de nota. En caso de empate, se puntuará la pregunta de desarrollo de carácter voluntario que se incluirá en el examen.

La evaluación de la asignatura y la impugnación de la calificación obtenida están sometidas a lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de Valencia para títulos de Grado y Máster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017). <http://www.uv>.



es/graus/normatives/2017_108_reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los oportunos procedimientos disciplinarios.

Debe tenerse en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realizan o en documentos oficiales.

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo establecido por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universidad de Valencia (ACGUV123/2020): <https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83.pdf>

El profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en pequeño grupo para verificar el grado de participación y la consecución de los objetivos asociados a cualquier tarea. No aceptar tal verificación supondría no superar la tarea en cuestión.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias Básicas

Stahl, S.M. (2023). Psicofarmacología esencial 5ª Edición: *Bases neurocientíficas y aplicaciones prácticas*, Editorial: Aula Médica. ISBN 9788478856985

Manzanedo C., y Rodríguez-Arias M. (coordinadoras) (2023). *Psicofarmacología para estudiantes de Psicología*. Ángeles Carrillo Baeza. Valencia. Versión Castellano, inglés y valenciano.

Goldberg, J. y Stahl, S. (2023). *Psicofarmacología práctica 1/Ed. Trasladando los hallazgos de los estudios basados en la evidencia a la práctica clínica*. Editorial: Aula Médica. ISBN 9788478857043

Referencias Complementarias

Case Studies: Stahl's Essential Psychopharmacology. Takesha Cooper, Gerald Maguire, Stephen Stahl. Cambridge University Press 2021. 9781009012898

PRESCRIBERS GUIDE. Stephen M. Stahl, Cambridge University Press 7th edition. 2021. 9781108921275

Colado, M. Farré, M. Leza, J. Lizasoain, I. (2023) *Drogodependencias*. Ed. Panamericana. Madrid. ISBN 9788491107064.

Fernández Teruel A. (2011) *Psicofarmacología, terapias psicológicas y tratamientos combinados II: eficacia comparada en los trastornos mentales*. Editorial UOC.



Fernández Teruel A. (2010) *Psicofarmacología, terapias psicológicas y tratamientos combinados I: eficacia comparada en los trastornos mentales*. Editorial UOC

Moya-Albiol, L (2012). *Material d'estudi de Psicofarmacologia*. Colecció Psicologia RODERIC respositori de contingut lliure. Universitat de Valencia. <http://roderic.uv.es/handle/10550/25135>

Sanjuan J (2016) *¿Tratar la mente o tratar el cerebro? Hacia una integración entre psicofármacos y psicoterapia*. Ed. Desclée de Brouwer.

Redolar D. (2008) *Cerebro y Adicción*. Ed. UOC. Barcelona.

Puig A., Prat i Vigué G. (2011) *Psicofarmacología: de los mecanismos de acción a las estrategias terapéuticas*. Ed. Merge.

Salazar M., Peralta C., Pastor F.J. (2009) *Tratado de Psicofarmacología. Bases y Aplicación Clínica*. Ed. Médica Panamericana.